

Aprobado  
20.09.23



N: 030

APROBADO

Bogotá D.C, 13 de septiembre de 2023

Señores

**H.R. JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO**

Presidente

**H.R. ALEJANDRO GARCÍA RÍOS**

Vicepresidente

COMISIÓN SEXTA - CÁMARA DE REPRESENTANTES

Bogotá D.C.

**ASUNTO:** Solicitud de Audiencias Públicas en el marco del Proyecto de Ley 010 2023 Cámara "Por medio del cual se adopta la Ley de Calidad de la Educación Rural en Colombia".

Respetados:

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 264 de la Ley 5ª de 1992, como ponente del Proyecto de Ley 010 de 2023 Cámara "Por medio del cual se adopta la Ley de Calidad de la Educación Rural en Colombia", solicito a la Comisión Sexta de la Honorable Cámara de Representantes aprobar la realización de dos audiencias públicas en donde distintos actores de la sociedad civil, Gobierno Nacional, entes de control, y demás, expongan sus consideraciones sobre el citado proyecto, con las cuales se pueda nutrir el informe de ponencia para primer debate de esta iniciativa de gran relevancia para nuestro país.

Los lugares y fechas de las audiencias públicas están por definir.

Atentamente,

**DANIEL CARVALHO MEJÍA**

Representante a la Cámara por Antioquia

Ponente

Dorina  
Rep.

Hernández Polanco  
R H

Aprobado  
20.09.23  
11:44 AM

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso  
Cra.7ª.No.8-68 Of.448B  
Bogotá, D.C.